



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000705-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a continuidad del Programa Experimental de Reutilización Escolar de Libros de Texto en Educación Obligatoria, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000705, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a continuidad del Programa Experimental de Reutilización Escolar de Libros de Texto en Educación Obligatoria.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

### ANTECEDENTES

Al inicio del curso 2012/13, la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, puso en marcha el Programa Experimental de Reutilización Escolar de Libros de Texto en Educación Obligatoria (RELEO), con el objetivo de dar una respuesta a las necesidades sociales en una situación económicamente difícil como es la actual. Se trata con ello de ayudar a las familias más desfavorecidas con hijos en edad escolar y facilitar, dentro de las enseñanzas obligatorias, el acceso a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades.



Con este objetivo se crearon bancos de libros de texto en un total de 56 centros educativos que imparten niveles obligatorios de enseñanza de la Comunidad.

El inicio de este programa está resultando claramente exitoso, ya que los resultados obtenidos así lo avalan, demostrando su eficacia en la atención a las necesidades de muchos escolares y familias de Castilla y León.

Por todo ello, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar continuidad al Programa Experimental de Reutilización Escolar de Libros de Texto en Educación Obligatoria "RELEO", ampliar en el futuro el número de centros participantes y mejorar su funcionamiento y gestión".**

Valladolid, 26 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo